



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SEP 2010

RES.H.Nº 1361-10

EXPTE. Nº 4809/10

VISTO:

La elevación realizada por el Lic. Germán Jiménez, en la cual informa que el alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, Martín M. Simesen de Bielke, LU. Nº 707.528, aprobó el Seminario de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H. Nº 1834/09, se aprueba tema y director de tesis de Licenciatura en Filosofía;

Que el Director de Tesis, en nota nº 3165 de fecha 2 de setiembre de 2010, informa que el alumno Martín Simesen de Bielke, ha aprobado el Seminario de Tesis para la elaboración de su Tesis de Licenciatura, cumpliendo con el plan de actividades propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO los contenidos del **Seminario de Tesis** cursado en el período lectivo 2009, por el alumno Martín Simesen de Bielke, LU. Nº 707.528, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan de Estudio 2000, según informe del Docente responsable.

ARTICULO 2º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el Lic. Germán Jiménez, como Docente a cargo del dictado del Seminario de Tesis, realizado por el alumno Martín Simesen de Bielke.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

51-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.